

TESIS

Atendiendo a criterios normativos de la calidad de las instituciones de educación superior en México, es evidente que la titulación mediante la elaboración de tesis constituye un mecanismo para ampliar la formación profesional de los egresados, en virtud de que la realización de investigaciones permite poner en juego no sólo los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de sus estudios superiores, sino además ofrece la oportunidad de vivir una experiencia de contrastación entre éstos y la realidad, generando así nuevo conocimiento.

(Blaxter, Hugues, & Tight, 2000, págs. 193-233) afirman que una tesis es un documento que, partiendo de un problema real sobre el cual se inquiera y argumenta, con bases teóricas y metodológicas, busca conocer, analizar y encontrar soluciones al mismo, mediante la realización de un proceso investigativo y cuyo resultado es un informe final, que para los egresados de educación superior se denomina precisamente tesis y que para numerosas IES constituye el único mecanismo para la obtención del grado correspondiente.

1.1. Conceptos metodológicos básicos

A partir de una idea o inquietud acerca de un aspecto de la realidad, es posible llevar a cabo una investigación, sin embargo, es preciso delimitar algunas cuestiones básicas antes de iniciarla, y entre ellas destaca la necesidad de elegir el camino por el cual habremos de realizarla. Para diversos autores, ese ‘camino’ está representado por el método, entendido éste como “un conjunto de principios generales que sientan las bases de la investigación. Es

un procedimiento concreto que se emplea, de acuerdo con el objeto y con los fines de ésta, para organizar los pasos y propiciar resultados coherentes”. (Barrantes, 1999, pág. 49)

Una de las cuestiones centrales es por lo tanto decidir el tipo de enfoque con que se abordará la investigación, decisión de la cual se desprenden una serie de elementos que determinan todo el proceso a seguir y sus características.

1.1.1. Enfoques de investigación

Estos pueden ser cuantitativos, cualitativos o triangular

Enfoque Cuantitativo

Ha sido asociado al positivismo, y durante mucho tiempo se consideró el único científicamente válido, puede decirse lo siguiente:

El **enfoque cuantitativo** utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2006)

Para Barrantes

La investigación cuantitativa pone una concepción global positivista, hipotético-deductiva, objetiva, particularista y orientada a los resultados. Se desarrolla más directamente en la tarea de verificar y comprobar teorías por medio de estudios muestrales representativos. Aplica los test y medidas objetivas, utilizando instrumentos sometidos a pruebas de validación y confiabilidad. (Barrantes, 1999, pág. 20)

El enfoque cuantitativo tiene como característica esencial la medición del objeto de estudio, para lo cual aplica técnicas e instrumentos que permitan obtener de manera confiable datos acerca del mismo, que pueden ser comprobados mediante réplicas metodológicas exactas. Desde esta perspectiva, el hecho u objeto estudiado es totalmente ajeno a quien lo investiga, dada la neutralidad de éste.

Enfoque Cualitativo

Considera que “los hechos no se dejan aprehender plenamente por los procedimientos empleados habitualmente en las ciencias naturales porque entra siempre en ellos un componente subjetivo que no se puede despreciar”. (Pourtois & Desmet, 1992)

Al respecto de este enfoque Hernández, Fernández y Baptista mencionan:

El enfoque cualitativo, por lo común, se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. A veces, pero no necesariamente, se prueban hipótesis con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones. Por lo regular, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso de investigación y éste es flexible, y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2006, pág. 5)

En otras palabras, este enfoque busca recuperar el punto de vista del sujeto de investigación, captando la realidad desde su personal punto de vista y no según lo mira el investigador o la teoría. Según Barrantes “La investigación cualitativa postula una concepción fenomenológica, inductiva, orientada al proceso. Busca descubrir o generar teorías. Pone énfasis en la profundidad y sus análisis no necesariamente son traducidos a términos matemáticos”. (Barrantes, 1999, pág. 71)

Enfoque triangular

A pesar de parecer tener diferencias irreconciliables, muchos autores sugieren que ambos enfoques –más que antagónicos-, deben asumirse como complementarios, considerándose como formas alternas en que la realidad puede ser percibida, aprehendida, conocida e interpretada, evitando caer en posturas inflexibles o rígidas y aprovechando su disponibilidad y variabilidad para enriquecer el proceso investigador.

Pero indudablemente una de las cuestiones que más generan inquietud es precisamente cómo aplicar en la práctica esa flexibilidad respecto a los enfoques. Aparte de lo evidente, que es utilizar sólo uno de ellos, Hernández, Fernández y Baptista proponen otras posibilidades, a las que denominan: modelo de dos etapas, modelo de enfoque dominante y modelo mixto.

En el modelo de dos etapas se aplica primero un enfoque y luego el otro, de manera independiente, en un mismo estudio; en el modelo de enfoque dominante, una de las modalidades prevalece sobre la otra y se incluye un componente de esta segunda; en el modelo mixto se entremezclan ambos

enfoques durante todo el proceso de investigación. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2006, pág. 71)

La elección del enfoque, como ya se comentó, determina el proceso de investigación a seguir, ambos son valiosos y no debe menospreciarse ninguno, ya que solos o usados conjuntamente, pueden aportar conocimientos a cualquier campo de la ciencia y ninguno es mejor que otro. Dependerá del tema que interesa estudiar y de la perspectiva con que se desea abordar la elección de algún enfoque o modelo de los presentados anteriormente.

1.1.2. Tipos de investigación

Existen diversos criterios en función de los cuales se clasifica la investigación. Para los fines del presente manual, atenderemos a la tipología que según el alcance de la investigación proponen Hernández, Fernández y Baptista (2006), quienes en su obra los dividen en exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos.

- Exploratorios: se efectúan, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes y que tienen como meta explicar el porqué de las causas o condiciones que producen los eventos o hechos estudiados.
- Descriptivos: buscan realizar una descripción de ciertos hechos o sucesos, detallando la manera en que acontecen y dando a conocer las características y propiedades que muestran personas, grupos o comunidades sujetas a estudio.
- Correlacionales: aquellos que “tienen como propósito evaluar la relación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables, en un contexto en particular”

- Explicativos.

Otro criterio importante de clasificación es el tiempo que ocupa una investigación, en función del cual existen estudios transversales y longitudinales. Es transversal cuando se realiza un corte en el tiempo y espacio de los sucesos para indagar acerca de ellos en ese momento en particular; en cambio un estudio longitudinal implica la recopilación de datos durante un período de tiempo que abarque distintos momentos, niveles o edades y por lo tanto permite observar los cambios en los hechos estudiados. (Barrantes, 1999)

Líneas de investigación

Con la finalidad de orientar al alumno acerca de las distintas áreas temáticas posibles de abordar en cada una de las licenciaturas ofertadas por la Universidad, se han establecido líneas generales de investigación.

Dichas líneas son una previsión para ayudar a los alumnos a no perder el camino entre la diversidad de temas posibles de investigar, sin embargo, no constituyen una limitante que impida a los estudiantes proponer nuevas temáticas o líneas. El cuadro siguiente muestra las líneas por licenciatura.

Líneas de investigación

PEDAGOGÍA

- a) Contexto social de la educación
- b) Proceso de aplicación de teorías del aprendizaje
- c) Docencia
- d) Evaluación del proceso educativo
- e) Administración educativa v evaluación institucional

PSICOLOGÍA

- a) Psicología clínica
- b) Psicología educativa
- c) Psicología laboral
- d) Psicología social

DERECHO

- a) Pluralismo y derechos indígenas
- b) Crimen organizado, procuración de justicia y reformismo legal.
- c) Derecho social y las reformas políticas del estado.
- d) Crisis del derecho y teorías alternativas
- e) Derecho internacional humanitario v derecho internacional penal

INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA

- a) Enfoque administrativo y consultoría
- b) Infraestructura de tecnología de información
- c) Lógica de base de datos

Licenciatura en Pedagogía

Las líneas de investigación de la licenciatura en Pedagogía se han establecido con los siguientes propósitos:

- Orientar a los alumnos para la ubicación y delimitación de las temáticas de su interés.
- Organizar en áreas generales la gama posible de temáticas a abordar en investigaciones del campo pedagógico
- Impulsar a los alumnos a incursionar en el campo de la investigación pedagógica

Las áreas o líneas especificadas para la licenciatura contemplan los siguientes campos:

- a) Contexto social de la educación
- b) Proceso de aplicación de teorías del aprendizaje
- c) Docencia
- d) Evaluación del proceso educativo
- e) Administración educativa y evaluación institucional

A continuación se describe el contenido y objetivos de cada una de las líneas.

a) Contexto Social de la Educación

Para toda sociedad los procesos educativos juegan un papel trascendental. Su interrelación ha sido objeto de estudio de numerosas disciplinas, interesadas en comprender su complejidad, dada la diversidad de factores que en ella influyen: económicos, políticos, geográficos, individuales y grupales, en ello radica la importancia de abordar estudios que recuperen y analicen la relación que existe entre educación y sociedad.

b) Proceso de aplicación de teorías del aprendizaje

Actualmente existe una diversidad de propuestas teóricas desarrolladas para explicar –desde distintas perspectivas- la forma en que los seres humanos aprendemos, y ellas han servido para orientar las acciones educativas, resaltando uno u otro elemento según la perspectiva que se asuma.

Para los pedagogos, investigar los mecanismos mediante los cuales los alumnos aprenden les permite comprender la complejidad de dicho proceso y su relación con una determinada teoría, así como su valor práctico, identificando la participación de los factores personales y sociales asociados al aprendizaje.

c) Docencia

El papel del docente es fundamental en los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que es el encargado de realizar las acciones educativas capaces de promover el aprendizaje de los educandos y su desarrollo integral, necesario para su beneficio propio y de la sociedad.

Por lo mismo, la docencia constituye un campo esencial de conocimiento para los profesionales de la pedagogía, ya que la manera en que se lleva a cabo tiene una relación directa con los logros educativos.

d) Evaluación del proceso educativo.

Para evaluar el proceso educativo es necesario pues conocer la influencia y efecto de cada uno de los factores involucrados a fin de valorar la pertinencia de su uso en las prácticas educativas.

Para lograrlo se requiere el dominio teórico conceptual de la evaluación, sus distintos tipos e implicaciones, así como de las prácticas evaluativas que docentes e instituciones llevan a cabo y que están determinadas por una determinada toma de postura teórica y práctica acerca de la evaluación. Investigar acerca de los procesos evaluativos permitirá identificar y comprender la relación que tienen las prácticas de evaluación sobre la formación del alumno.

e) Administración educativa y evaluación institucional

Para lograr el ejercicio adecuado de una institución escolar es necesaria la planificación y organización de sus acciones, así como la dirección, control y evaluación de las mismas, esto permitirá coordinar los distintos recursos que la integran y por tanto, alcanzar los objetivos institucionales.

También deberá responder a las necesidades del sistema educativo para tomar decisiones que respondan a las exigencias del contexto.

Licenciatura en Psicología

Las líneas de investigación del área de Psicología se han planteado para alcanzar los siguientes propósitos:

1. Plantear las áreas de investigación en el campo de la Psicología.
2. Fomentar la incursión de los alumnos en el campo de la investigación en Psicología.

Y se examinan dentro de los siguientes campos:

- a) Psicología clínica
- b) Psicología educativa
- c) Psicología laboral
- d) Psicología social

A continuación se describe el contenido y el objetivo de cada una de las líneas antes mencionadas:

a) Psicología Clínica.

El área de salud mental es un campo muy amplio y piedra angular de todas las facetas del ser humano, ya que la salud mental es necesaria para el bienestar individual y en la interacción con todos los demás seres vivos, ya sea familia, escuela, ambiente de trabajo y comunidad. El área clínica comprende tanto el desarrollo humano, la atención en cuanto a psicostornos a nivel infantil, adolescente y adulto; valiéndose la psicología clínica de las técnicas y enfoques teóricos para abordar, tanto la prevención como la intervención de los diversos casos.

b) Psicología Educativa.

La psicología apoya a muchas otras ciencias como lo es el caso de la pedagogía y la educación; su campo de acción comprende el estudio de las diferencias individuales para detectar intereses, habilidades y diversos factores que se involucren en el rendimiento escolar y en el aprendizaje en sí. Con la finalidad de lograr mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, involucrando todos y cada uno de los aspectos que tengan que ver con el individuo y la educación.

c) Psicología Laboral.

Este es un campo de acción donde la psicología no sólo trabaja con el factor humano, propone además técnicas, teorías y programas que mejoren las relaciones humanas, fomentando así un clima organizacional que impacte la producción de la empresa y la satisfacción de los trabajadores. Siendo la motivación y la mejora de la calidad de vida y trabajo los factores imperantes en el ámbito laboral. De igual forma la psicología en este campo propone procesos como análisis de puestos, reclutamiento, selección de personal, capacitación, adiestramiento, inducción; los cuales garantizan la captación de elementos idóneos, propiciando así el crecimiento laboral y personal.

d) Psicología social.

El hombre se encuentra inmerso dentro de diferentes estructuras sociales, llámese familia, grupo laboral, grupo de pares, comunidad, etc.; por esta razón la psicología social estudia las interrelaciones del individuo en grupo, analizando los efectos de estas estructuras en el comportamiento del hombre y en su bienestar psico-social; en aspectos tales como: liderazgo, pertenencia, desempeño de roles, cohesión grupal, comportamiento de masas, entre otros.

Licenciatura en Derecho

Las líneas de investigación se encuentran definidas en temas trascendentales para la sociedad y podrá elegir una para desarrollar la investigación:

- a) Pluralismo y derechos indígenas
- b) Crimen organizado, procuración de justicia y reformismo legal
- c) Derecho social y las reformas políticas del estado
- d) Crisis del derecho y teorías alternativas
- e) Derecho internacional humanitario y derecho internacional penal

a) Pluralismo y derechos indígenas

El reconocimiento que han obtenido los movimientos indígenas ha tenido como consecuencia la progresiva consolidación de formas de pluralismo jurídico que sancionan lo que venía siendo una situación de hecho: la pervivencia de los usos y costumbres en la autogestión de numerosas comunidades nativas.

Por lo general, en América los movimientos a favor de la justicia indígena están terciados por el deseo de sus pueblos de ejercer un mayor control sobre las disputas internas y por lo que perciben como una incompetencia del Estado en la resolución de conflictos.

b) Crimen organizado, procuración de justicia y reformismo legal

La justificación de estos temas, son las condiciones actuales de violencia e inseguridad pública y, por lo tanto del constante deterioro de credibilidad por parte del ciudadano de las condiciones de seguridad pública.

México vive dramáticamente expresiones de violencia y criminalidad, que pueden interpretarse como manifestaciones alarmantes de descomposición social y jurídica. Así mismo la falta de procuración de justicia que existe, la corrupción, la impunidad y la falta de preparación o capacitación profesional ha provocado el rompimiento del Estado de derecho que todo país debe vivir, todo ello ha generado serias reformas a la Carta Magna en materia penal.

c) Derecho social y las reformas políticas del Estado

El llamado derecho social (del trabajo y agrario, en particular) tiene por finalidad proteger a la parte débil en ciertas actividades humanas. A través de políticas, el Estado protege al débil, como por ejemplo en el consumo, en las relaciones laborales, infancia, familia, servicios bancarios, vejez y obligaciones fiscales.

En México se ha caído en la gran confusión entre reforma del Estado y el redimensionamiento del Gobierno, ya que los presidentes en turno creen que reformar al Estado es hacer menos obeso al sistema burocrático, pero también hay que ver que esto sí es parte de la reforma del Estado, ya que esto entra dentro de la reforma administrativa, pero esto no quiere decir que al hacerlo ya se haya reformado al Estado en su totalidad, como se ha manejado.

La reforma del Estado mexicano, ha sido un largo proceso en el cual no se han visto grandes frutos, pero a pesar de todo esto, dicha reforma se ha seguido implementando durante décadas. Lo cual conlleva a que cada administración en turno le ha puesto su propio matiz, y aun así estamos de acuerdo en que las administraciones están conscientes en que se deben de

mejorar los procesos al interior del Estado, así como también se debe mejorar la relación Estado-sociedad.

La reforma del Estado está compuesta por una serie de reformas:

1. Reforma Constitucional, la cual se traduce en la reforma del marco jurídico
2. en el que se rigen las acciones del Estado.
3. Reforma Administrativa, que se enfoca en la mejora de los procesos al interior de la administración pública, para la mejora de los servicios que presta el Estado. Reforma Política, que es la búsqueda de la mejora en la relación Estado-sociedad. Así mismo es la que busca darle legitimidad a las acciones del Estado.

d) Crisis del Derecho y teorías alternativas

La crisis del derecho, es decir, de las instituciones de la democracia resulta más compleja que antes, y es que ahora la debilidad de las instituciones que administran justicia existe corrupción, impunidad e ineptitud, añadiendo la falta de credibilidad de la función Ejecutiva, Legislativa y Judicial, se relacionan con una crisis global del modelo de estado derecho nacional, las tendencias de globalización económica y por un profundo reordenamiento del poder mundial.

Esto afecta la soberanía de los Estados y por ende, su capacidad de producción de normas y la acción efectiva de las instituciones llamadas a garantizar los derechos del ciudadano.

Es urgente la implementación de teorías alternativas para aplicar un derecho que funcione y pueda tener un Estado con justicia, paz, equidad, orden y seguridad jurídica. Algunas de ellas, como el garantismo de Luigi Ferrajoli, Los Críticos del Derecho, y otros más que han plasmado la búsqueda constante de un neopositivismo.

e) Derecho Internacional Humanitario y Derecho Internacional Penal

El derecho internacional humanitario (DIH) es un conjunto de normas que, en tiempo de guerra, protege a las personas que no participan en las hostilidades o que han dejado de hacerlo. Su principal objetivo es limitar y evitar el sufrimiento humano en tiempo de conflicto armado. Las normas estipuladas en los tratados de DIH han de ser respetadas no sólo por los Gobiernos y sus fuerzas armadas, sino también por grupos armados de oposición y por cualquier otra parte en un conflicto. Los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y los dos Protocolos de 1977 adicionales a éstos son los principales instrumentos de derecho humanitario.

Desde la antigüedad los Estados han llevado relaciones con otros Estados por diversas finalidades; actualmente continúan existiendo y se amplían los Tratados entre los Estados para llevar a cabo una convivencia armoniosa y de paz, pero se destacan los Tratados sobre derechos humanos.

- Hacia una definición única de conflicto armado en el derecho internacional humanitario.
- Influencia de los derechos humanos en el nuevo sistema de Administración de Justicia
- Sistema penal y derechos humanos en materia internacional
- Protección internacional de los derechos humanos
- Administración de justicia sistema penal y derechos humanos
- Una crítica de los conflictos armados internacionalizados
- Tratados Internacionales en Derechos Humanos que México ha celebrado

Licenciatura en Informática Administrativa

Las líneas de investigación específicas propuestas para la Licenciatura de Informática Administrativa son las siguientes:

- a) Enfoque Administrativo y consultoría.
- b) Infraestructura de tecnología de información.
- c) Lógica en base de datos.

a) Enfoque administrativo y consultoría.

Toda organización se conduce a través de un enfoque administrativo; por lo cual es de suma importancia mantenerse con un nivel de competitividad en el mercado a través de una mejora continua; y el incursionar en esta área de conocimiento a través del método

científico da pauta para generar proyectos que fortalezcan el proceso administrativo a través de consultorías que vayan orientadas a la productividad.

b) Infraestructura de Tecnologías de Información.

Este grupo tiene como foco de trabajo los aspectos que tienen que ver con la planeación, el diseño, la implantación y la administración de soluciones de infraestructura de hardware, software, comunicaciones y seguridad informática. El objetivo del área es aportar soluciones viables para las organizaciones dentro de sus necesidades reales, aprovechando la evolución de las TI para aportarles una ventaja competitiva en su sector.

c) Lógica en Bases de Datos

En esta línea de investigación se investigan diversos aspectos lógicos de las bases de datos relacionales orientadas a objetos, y de nuevos modelos de datos aplicables a soluciones reales del entorno considerando, sector productivo, educativo, privado, público, estatal o federal.

Estructura metodológica de la Tesis

La Universidad Hispano contempla que las tesis presentadas deben reunir un mínimo de 80 cuartillas sin incluir los anexos y con la siguiente estructura metodológica.

- a) Portada Institucional
- b) Reconocimientos, dedicatorias y/o agradecimientos (cuando se desee)
- c) Índice
- d) Presentación
- e) Capítulo 1. Planteamiento del problema (Planteamiento del problema, pregunta de investigación, objetivos, hipótesis, variables, justificación)
- f) Capítulo 2. Marco teórico
- g) Capítulo 3. Marco contextual
- h) Capítulo 4. Metodología
- i) Capítulo 5. Resultados: Análisis e interpretación
- j) Conclusiones
- k) Referencias bibliográficas
- l) Anexos

a) Portada Institucional. La portada está conformada por los datos que permiten identificar el trabajo recepcional presentado y debe incluir los siguientes elementos:

- a) Nombre y logo de la Universidad
- b) Título de la tesis
- c) Nombre del programa académico
- d) Número y fecha del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del programa académico
- e) Nombre del sustentante
- f) Lugar y fecha de presentación de la tesis

En el Anexo A puede verse un ejemplo de portada.

b) Agradecimientos. Si así lo deseara el alumno (a) se adiciona esta hoja, para hacer referencia a las personas a las cuáles quiere brindar algunas palabras, debe respetarse nombre y apellidos completos, y los enunciados aún cuando todos hacen alusión a “dar gracias por...” deberán ser distintos en su redacción, evitando ser repetitivos en la misma idea.

c) Índice El índice es un listado de los distintos apartados contenidos en el documento. Su finalidad es facilitar a los lectores la ubicación de los temas y subtemas que lo conforman. Debe tenerse cuidado con el formato de índice, sobre todo con el manejo de mayúsculas y minúsculas, negritas y la numeración. Los títulos de primer orden se escriben con letra inicial mayúscula, negrita y centrada (Índice, Introducción, Capítulos, Conclusiones, Referencias y/o bibliografía y Anexos). Es importante recordar que no debe

colocarse punto al final de títulos y subtítulos. Los números de página se ubican tres espacios posteriores a que termine el título, identificándose con fuente en cursiva.

Ejemplo: Los sabores del mundo 25

d) Presentación: Cuando ya se han terminado de redactar los distintos temas que integran el documento final, entonces se procede a la redacción de la presentación. Ésta consiste en una descripción general del documento y la forma en que está estructurado. En la presentación se manifiesta de manera general la importancia del tema, se mencionan los distintos temas y su contenido, se agrega una mención del apartado de conclusiones, así como el listado de referencias y los anexos. En ningún caso se debe entrar en detalles del contenido de cada apartado. Y la redacción en los verbos es en tiempo pasado. Se redacta en una hoja aparte.

e) Capítulo 1. Planteamiento del problema Debe incluirse una breve explicación del cómo se llegó a la elección del tema, cuáles son las condiciones que indican la existencia de un problema susceptible de ser investigado, delimitándose con precisión el mismo y formulando la pregunta central del estudio.

Es sumamente importante la claridad en la delimitación del problema y la **formulación de la pregunta central**, ya que, según diversos autores, Barrantes entre ellos, la “selección y formulación de un problema constituye uno de los aspectos más importantes de la investigación... Un problema confuso, poco inteligible y mal formulado, traerá como

consecuencia un plan sin estructura correcta y lógicamente un desarrollo poco acertado del proceso”. (Barrantes, 1999, pág. 79)

Una vez planteado el problema y la pregunta de investigación, se formulará la **hipótesis** o supuesto hipotético (*dependiendo del enfoque cualitativo y/o cuantitativo de la investigación*), que consiste a grandes rasgos en una respuesta tentativa a la pregunta de investigación. En función de estos elementos serán establecidos los propósitos u **objetivos** del estudio, incluyendo también un apartado para la justificación del mismo.

Respecto a la **justificación**, es preciso aclarar que consiste en explicitar las aportaciones que logrará el estudio, ya sea en el campo académico, institucional, social e incluso personal, aunque éste último no es tan relevante como los primeros tres. Por lo tanto, no se debe hablar del tema o problema en sí, sino de la importancia de llevar a cabo la investigación por los beneficios que tendrá y para quien.

Debe mantenerse la objetividad en cuanto a los beneficios reales que puede aportar el trabajo y no establecer metas que queden fuera de su alcance.

f) Capítulo 2. Marco teórico El marco teórico es el discurso del sustentante, apoyado por supuesto por las propuestas teóricas que haya elegido para su estudio y por lo tanto es a él a quien se debe leer y escuchar, articulando en su argumentación los apoyos bibliográficos necesarios. En otras palabras, no se trata de un conjunto de citas, sino de la demostración del dominio teórico personal que se tiene acerca del tema en cuestión.

En general se recomienda tener un esquema previo, donde se definan los temas y subtemas que lo integrarán, así como la forma en que éstos se irán desarrollando y relacionando entre sí, para evitar confundirse con el exceso de información generada por la revisión de la literatura especializada, ya que dicho esquema constituye una guía para organizar los contenidos y evitar repeticiones en la redacción del marco teórico.

También es necesario tener claro que el material leído e incluido en el documento, debe recibir el crédito correspondiente, aun cuando se trate de una cita parafraseada, o sea, que sólo se tomó la idea y se está expresando en palabras propias. Esto es una muestra de actitud ética que todo investigador debe mostrar en sus trabajos.

El marco teórico debe contener la totalidad de los conceptos relacionados tanto con el objeto de estudio como con su explicación e interpretación, todo desde una postura teórica previamente seleccionada y congruente con el abordaje que desea hacer de la investigación y sus resultados. Por lo mismo, el conocimiento que el sustentante tenga de las propuestas teóricas relacionadas con su problema de investigación debe manifestarse claramente en la forma en que redacta e integra este capítulo.

Es recomendable mantener un orden de lo general a lo particular, aunque el estilo de cada quien determinará la estructura que le da a este capítulo. Sin embargo, no debe descuidarse la coherencia y fluidez en su elaboración.

g) Capítulo 3. Marco contextual

Este apartado tiene como finalidad ubicar al lector en el contexto donde se ha identificado el problema y se pretende llevar a cabo el estudio. Puede tratarse de una organización o institución, o de un grupo específico de personas. En todo caso, es preciso proporcionar los detalles de su localización geográfica e histórica, si se considera necesario, sin caer en detalles innecesarios para la investigación.

Por ejemplo, si el estudio se va a realizar en un grupo escolar, es preciso hablar de la institución, donde se ubica ésta, sus antecedentes y desarrollo, los niveles educativos que ofrece, en qué modalidades, cuántos grupos y alumnos tiene, cuántos docentes, qué formación y experiencia tienen éstos, con qué infraestructura cuenta, además de otros datos considerados esenciales para identificar dicho contexto.

En ocasiones también debe mencionarse la situación jurídica o normativa del contexto, cuando esto guarda relación con el trabajo, como ejemplo puede mencionarse en el caso de instituciones educativas si son públicas o privadas; si son autónomas o estatales, etcétera. Tratándose de otros campos disciplinares, habrá condiciones específicas del contexto que deberá incluirse en este capítulo.

h) Capítulo 4. Metodología

Constituye una de las partes esenciales del documento, ya que establece y fundamenta la metodología elegida para realizar la investigación. Debe definirse y justificarse cada uno de sus componentes, en términos de cuál aspecto se eligió y por qué razones.

Se incluyen aquí los siguientes elementos:

Enfoque y tipo de investigación elegido para realizar el estudio, definidos, sustentados y explicitando el por qué se eligieron esos y no otros.

Deberá manifestarse la línea de investigación en la cual se ubica el problema a abordar, explicando con claridad dicha relación. Corresponde también a este apartado la ubicación espacio temporal del trabajo, esto es, mencionar el lugar y período en que se llevará a cabo.

Los datos referentes a la población –y muestra si es necesario- deben incluirse de forma detallada, así como los motivos de elección de dicha población o muestra, definiendo los criterios de inclusión, exclusión y eliminación correspondientes si ese fuera el caso. Si va a utilizarse muestreo, deberá manifestarse de qué tipo y por qué se eligió; en muestreos representativos será necesario determinar el tamaño de muestra y la fórmula usada para su determinación.

Respecto al objeto de estudio, se definirá la unidad de análisis, así como las variables que se van a considerar, sus indicadores y escalas de medición. Es conveniente elaborar un

cuadro concentrado de variables que las operacionalice y defina. En él pueden incluirse la definición teórica de cada variable, su operacionalización e indicadores –como ya se dijo- y la definición real, que según Rojas consiste en la determinación de la forma concreta en que serán manejadas en el estudio.

Por supuesto, en caso de estudios cualitativos recuérdese que muchos de estos elementos metodológicos se van modificando o construyendo sobre la marcha.

De cualquier forma, una vez determinadas las variables de estudio, o en estudios cualitativos las categorías de análisis, se derivan de ello las técnicas e instrumentos más pertinentes. Es necesario definir teórica y prácticamente cada una de las técnicas seleccionadas, sustentándolo con referencias bibliográficas.

La elaboración de los instrumentos se relaciona directamente con los indicadores generados por la definición de variables, o por las categorías establecidas. Es preciso establecer el procedimiento de elaboración y en algunos casos –como los cuestionarios- realizar aplicaciones previas para verificar su funcionamiento.

Al final se recomienda describir los distintos pasos a seguir para llevar a cabo la investigación, incluyendo una mención del tratamiento y tipo de análisis que se prevé realizar con la información recopilada.

i) Capítulo 5. Resultados: Análisis e interpretación

Una vez aplicados los instrumentos de recolección de información, es preciso procesar ésta, aplicando el tipo de análisis más adecuado según el tipo de enfoque e investigación aplicados, así como de los objetivos o propósitos planteados.

En general se recomienda organizar la información obtenida de acuerdo a las categorías de análisis establecidas, y presentarla de forma clara y coherente, ordenada y estructurada.

Estudios cuantitativos permiten presentar los datos recopilados mediante tablas o gráficas. También pueden utilizarse cuadros concentradores. Resulta importante tener cuidado de hacer una interpretación del contenido de cada tabla o gráfica sin repetir la información que puede leerse en las mismas, sino de su significado.

Por su parte, los estudios cualitativos, que tienen como característica utilizar el lenguaje natural para presentar la información obtenida, deben hacerlo con base en sus categorías y respetando el sentido que los sujetos de la investigación le dieron.

Una vez presentados los resultados por categoría, es preciso hacer un análisis general de los datos totales y su interpretación en función de su significado a la luz de la perspectiva teórica elegida, sin que eso implique volver a repetir todo el sustento desarrollado en el apartado correspondiente.

j) Conclusiones

En este apartado se sintetiza lo más significativo de los resultados de la investigación, sus implicaciones, las nuevas interrogantes surgidas, los alcances y limitaciones del trabajo, la experiencia vivida, incluso las sugerencias. Lo anterior no debe considerarse en un orden estricto, las conclusiones en sí constituyen aquella reflexión final que el sustentante hace de todo el proceso de elaboración de la tesis, desde que surgió la idea hasta su finalización, y en ese sentido, es una construcción personal que debe atender a la lógica discursiva del investigador.

Tómese entonces el contenido indicado como una sugerencia cuya intención es dar al sustentante una idea de cómo elaborar las conclusiones, sin que sea algo rígido o inflexible

k) Referencias bibliográficas

Es altamente recomendable cuidar que mientras se va escribiendo el documento, cuando se pongan citas y su referencia, en ese momento se vayan incluyendo éstas en el listado de referencias bibliográficas integrado al final del trabajo, para evitar que alguna vaya a quedar sin ser incluida.

El listado tiene un formato específico. Es elaborado también en fuente Times New Roman 12, con interlineado a doble espacio utilizando además sangría francesa, la cual permite identificar a simple vista los apellidos de los autores referidos. Los diversos autores son colocados en estricto orden alfabético.

Cada referencia debe incluir los siguientes datos: autor, año de edición, título, lugar de la publicación y editorial.

Respecto al autor, se coloca el primer apellido del autor, seguido por una coma y la inicial del nombre o nombres, en caso de varios autores, hasta seis deben incluirse sus primeros apellidos y las iniciales de sus nombres. Es imprescindible separar el apellido del nombre mediante una coma. El punto después de cada inicial de nombre, irá seguido de coma para separar del siguiente autor. Por ejemplo: Antúnez, E., Pérez, A., Campos, S., López, M. & Jiménez, S.

El año de edición de la obra, o fecha de publicación, debe ir colocado entre paréntesis inmediatamente después de la sección que indica a los autores y con punto al final del paréntesis de cierre. Ejemplo:

Antúnez, E., Pérez, A., Campos, S., López, M. & Jiménez, S. (2004).

El siguiente apartado lo constituye el título de la obra, que debe escribirse completo, sin abreviaturas, en fuente normal (TNR 12, cursiva sin negritas, sólo la primera letra de la primera palabra del título es mayúscula) a menos que tenga subtítulo separado por punto, o que incluya nombres propios.

Posterior al título, el cual lleva punto al final, se señala la ciudad o país donde fue publicada o editada la obra, seguida de punto y posteriormente se indica la compañía editorial que la publicó, tal y como aparece en los créditos de la publicación.

Ejemplos de Referencias Bibliográficas:

Para libro completo, utilice los siguientes formatos:

Autor, A.A. (1967). *Título del trabajo*. Lugar: Editorial.

Delgado, F. (2001). *El arte y la moda*. México:Paidós.

Autor, A.A. (1967). *Título del trabajo*. Recuperado de <http://www.xxxxxx>

Muñiz, S. & Colomer,R. (1997). *La franja en los estados militares: un estudio acerca de la Migración*. Recuperado de http://www.books.google.com/11_25_37?itemID=55

Revista:

Autor, A.A. (mes,año). Título. *Nombre de la Revista*, vol (núm.), pp.

Clay, R. (junio,2008). Science vs Ideology: Psychologists fight back about the misuse of research. *Monitor on Psychologist*, 39(6), 26-29

Artículo de revista en línea:

Autor, A.A.. (mes,año). Título. *Nombre de la Revista*, vol(num). Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Clay, R. (junio,2008). Science vs Ideology: Psychologists fight back about the misuse of research. *Monitor on Psychologist*, 39(6). Recuperado de <http://www.ncjrs.gov/html/odjt/news.html>

Para tesis doctoral o de maestría:

Autor, A.A. (año). *Título de la tesis*. (tesis doctoral o de maestría). Nombre de la Institución, Lugar.

Jiménez, C. (1982). *El impacto ambiental en los pozos profundos de Pemex*. (Tesis de maestría). Universidad de Baja California, México.

l) Anexos

En este último apartado pueden incluirse por ejemplo los instrumentos diseñados, cuadros concentrados de datos que sirvieron para establecer el problema, y en general cualquier evidencia relevante del trabajo realizado. No debe abusarse incluyendo información irrelevante.

Cada uno de los anexos se identifica con una letra, en orden alfabético, con mayúsculas y minúsculas, y son señalados así tanto en el índice como en el cuerpo del documento cuando se remita a ellos.

Características generales de estilo de documentos académicos y recepcionales

Tipo de letra. Times New Roman en tamaño de 12 puntos.

Interlineado. Utilice doble espacio entre todas las líneas de texto del documento. Use doble espacio después de cada línea en el título, los encabezados, las notas al pie, las citas, las referencias y los pies de las figuras.

Márgenes. Deje márgenes uniformes de una pulgada (2.5 cm) en la parte superior, inferior, izquierda y derecha.

Alineación. Utilice el estilo de alineación a la izquierda, no justifique las líneas. No divida las palabras al final de una línea y tampoco emplee guiones para separarlas.

Párrafos y sangría. Utilice sangría en la primera línea de cada párrafo y en la primera línea de cada nota al pie.

Respecto al formato de títulos de primer nivel, éstos deberán escribirse con mayúsculas la primera letra y minúsculas en negritas (**Introducción, Índice, Títulos de capítulos, Conclusiones, Referencias bibliográficas, y Anexos**). Los subtítulos, o títulos de segundo orden (como puntos derivados de los capítulos se escribirán en negritas, con mayúscula la primera letra y minúsculas el resto, con excepción de aquellos que incluyan nombres propios, en cuyo caso deberán escribirse con mayúsculas la primera letra en las palabras que así lo requieran).

No es conveniente dejar espacios en blanco al final de una página, sino continuar con el siguiente punto, salvo en los casos que se trate de fin de capítulo, en cuya situación deberá

insertarse un salto de página; tampoco es recomendable dejar al final de una página un título separado de su texto correspondiente.

Paginación del documento

El manual de la APA sugiere que el documento incluya los números de página, en el margen superior derecho de la hoja cuando se imprime de un solo lado de la misma. En trabajos cuya impresión se realice por ambos lados, el número deberá quedar ubicado en el margen superior externo de cada página.

Serán contabilizadas la totalidad de las hojas, desde la portada, pero los números serán impresos posteriormente después de la hoja de la presentación.

Elaboración de citas

Una de las primeras características que debe mostrar un profesionalista es la honestidad, por ello, es esencial que cuando esté utilizando para la estructuración de su trabajo las ideas o palabras de otra persona, le dé a quien corresponde el crédito por ello. Tomar partes de un texto o tan solo la idea de un autor y no dar la referencia requerida constituye un plagio, lo cual es indebido en este tipo de documentos.

Por tal razón deberá tenerse un especial cuidado en no incurrir en ningún tipo de plagio que pudiera invalidar el trabajo realizado.

En general, el estilo de tesis o informe científico es sobrio, mesurado, claro y preciso (Baena, 1995). Escribir es un arte que puede aprenderse sólo escribiendo; el investigador

que apenas se inicia encontrará serias dificultades para plasmar en el papel sus ideas. Se ve tentado a copiar párrafos completos de autores de libros o artículos, porque siente que expresan mejor aquello que pretende decir; sin embargo, no es correcto hacer un "refrito" de libros u otros escritos.

El documento recepcional es un trabajo donde el sustentante debe mostrar su dominio del tema abordado, tanto a nivel teórico como práctico, y en ese sentido, el trabajo debe ser escrito por él o ella, no por los teóricos, así que debe constituir su propio discurso, apoyándose en los teóricos pero evitando que sólo se lea a éstos. En otras palabras, las citas utilizadas deberán servir como un sustento al propio discurso, pero no conformar la totalidad o la mayoría del trabajo. Dicho en otros términos, es necesario evitar el abuso en el uso de citas, ya sean textuales o parafraseadas, pues entonces el trabajo parecería más una compilación de otros autores.

Tipos de citas y formato de las mismas

Al respecto puede decirse que existen dos formas generales de citar un autor o texto, una es transcribiendo exactamente lo que aquel expuso, en cuyo caso se trata de una cita textual; o bien, retomando sólo la idea principal y explicarla en nuestras propias palabras, tratándose entonces de una cita parafraseada.

Tanto la cita misma como la referencia correspondiente deben sujetarse a las siguientes normas, tomadas del manual de la APA, que se exponen a continuación:

Las citas textuales pueden a su vez ser de dos tipos: breves (de hasta 40 palabras) y extensas (más de 40 palabras). En ambos casos debe incluirse en la referencia

correspondiente los siguientes datos: primer apellido del autor o autores, año de edición de la obra y número de página donde se ubica la parte textual retomada.

La diferencia entre ellas se da en el formato en que se elaboran.

Las textuales breves se escriben en el mismo formato y tamaño de fuente en que se está elaborando el documento, y deben ir entrecomilladas para indicar la parte del texto que fue retomada o transcrita de la obra en cuestión. Si la cita aparece en medio de la oración, después de cerrar comillas anota inmediatamente la fuente entre paréntesis y continúa con la oración.

Ejemplos de citas breves:

Cita textual en medio de una oración.

Al interpretar estos resultados, Robbins et al. (2003) sugirieron que los “terapeutas en casos de deserción pueden haber validado, sin darse cuenta, la negatividad de los padres hacia el adolescente y no responder adecuadamente a las necesidades o preocupaciones de éste” (p.54), contribuyendo con un clima de absoluta negatividad.

Cita textual al final de la oración

La confusión de este tema es la naturaleza superpuesta de los roles en el cuidado paliativo, a través del cual, “quienes se encuentran dentro de las disciplinas médicas satisfacen las necesidades médicas; cualquier miembro del equipo puede hacerse cargo de las necesidades no médicas” (Csikai & Chaitin, 2006, p. 112).

Por su parte, las citas textuales extensas 40 o más palabras, deben ir en párrafo aparte, con alineación izquierda pero con sangría izquierda de 2.5 cm. Este tipo de citas no llevan comillas, dado que la función de éstas es separar lo retomado textualmente del autor para diferenciarlo del discurso propio del sustentante, pero en este caso no es necesario pues lo copiado ya está separado del resto por el formato indicado. Al final del bloque de la cita, cite la fuente de consulta y el número de página o párrafo en un paréntesis después del signo de puntuación final.

Ejemplo cita extensa 40 o más palabras:

Ejemplo 1, cita con sangría separada del texto original

Otros han contradicho esta opinión:

La co-presencia no garantiza la interacción íntima entre todos los miembros del grupo. Considere las reuniones sociales a gran escala, en donde cientos y miles de personas se congregan en un lugar para realizar un ritual o celebrar un acontecimiento. (Purcell, 1997, p.111-112)

Ejemplo 2, párrafo que comienza con la cita al final solo ubicamos la página

En 1997, Purcell contradujo esta opinión la co-presencia no garantiza la interacción íntima entre todos los miembros del grupo. Considere las reuniones sociales a gran escala, en donde cientos y miles de personas se congregan en un lugar para realizar un ritual o celebrar un acontecimiento”. (pp.112-113)

Acerca del manejo de tablas, cuadros y gráficas

Cuando para presentar la información se considere pertinente organizarla en tablas, cuadros o gráficas, deberá cuidarse los siguientes aspectos:

La presentación de las tablas deberá ser similar, cuidando de elaborarlas en fuente de menor tamaño a la utilizada en el cuerpo del documento, indicando el número de tabla de que se trata y asignándole un título que señale su contenido.

Deberá procurarse que las tablas no queden cortadas, sino distribuir la información para que queden íntegras en una misma página.

No es recomendable abusar de estos recursos, ya que puede dificultar la lectura o hacer tediosa la revisión del documento. Para ello es preciso identificar cuáles de los datos contenidos en ellas son verdaderamente relevantes para incluirse en el documento, o también, puede variarse entre distintas formas de organización de los datos.

Ya se mencionó que cuando éstas sean numerosas deberá integrarse un índice de tablas y otro de gráficas después del índice general.

Uso de los anexos

El último apartado de una tesis está conformado por los anexos, que consiste en documentos o evidencias que son relevantes para el trabajo realizado y que por su naturaleza no es conveniente incluir en el cuerpo mismo del documento, ya que puede remitirse al lector a ellos.

Evidentemente, anexos que no estén referidos en el documento no parecen cumplir ninguna función esencial, así que por ello se aconseja que cuando se haga referencia a ellos se incluya entre paréntesis la leyenda (Ver anexo tal).

Pueden incluirse en este apartado, por ejemplo, los instrumentos utilizados, cuadros o tablas concentradoras, transcripción de entrevistas (considerando los aspectos éticos de un trabajo de investigación). Y todos aquellos que sean importantes para evidenciar el trabajo que se llevó a cabo.

Proceso de titulación

- a) El alumno o egresado que opte por la modalidad de titulación TESIS, debe descargar el formato de inscripción al proceso de titulación que se encuentra en www.ihispano.edu.mx, y/o acudir a la Coordinación de Titulación por el, realizar el pago total y/o abono de la modalidad seleccionada. Debe entregar los siguientes documentos a la coordinación: *el formato de inscripción al proceso de titulación, copia del certificado de estudios de licenciatura, hoja de liberación del servicio social y el recibo de pago total o abono al proceso.*
- b) La Coordinación de Titulación revisará que los documentos entregados estén completos.
- c) La Coordinación de Titulación enviará el oficio **Designación Director de Tesis** al docente de la Universidad sugerido por el alumno conforme a la línea de investigación, en caso de que la propuesta sea aceptada, la Coordinación de Titulación enviará al alumno el oficio de **Carta de Aceptación al Proceso de Titulación** el cual contiene el nombre y datos de contacto del Director de Tesis.
- d) La Coordinación de Titulación, le hará entrega al alumno del folleto informativo relativo a los elementos que integran el documento final y se anotará la fecha de inscripción al programa, se le notificará al alumno que cuenta con 6 meses a partir de esa fecha para realizar la primera entrega en ese departamento y que cuente con la firma de su Director de Tesis validando el trabajo. *El alumno cuenta con tres revisiones en este proceso hasta cubrir los 10 meses que integra el proceso de tesis completo.*

- e) Una vez que el alumno haya entregado su documento en la Coordinación de Titulación ésta realizará la evaluación del trabajo, y concertará una cita con el alumno y el Director de Tesis para hacer entrega del dictamen de revisión del trabajo. En caso de considerar algún cambio deberán atenderse las indicaciones.
- f) Cuando el trabajo culmine y cumpla con las especificaciones solicitadas, la Coordinación de Titulación solicitará el **recibo de pago completo del proceso y pago del protocolo de titulación** para emitir el **Dictamen de Impresión y Empastado de Tesis**, el alumno deberá entregar tres ejemplares empastados y el cd, que contiene la presentación power point del trabajo y el documento en formato Word y PDF a esta Coordinación.
- g) Coordinación de Titulación notificará mediante los oficios **Invitación al Sínodo Evaluador, Sustentación de Examen Profesional y Notificación a Control Escolar** la fecha y hora que tendrá lugar la defensa del trabajo al sínodo, al alumno y al departamento de Control Escolar respectivamente. La Coordinación hará entrega a los sinodales de los ejemplares empastados para su lectura y realización de las 10 preguntas de cada asesor, tendrán 15 días para la entrega de las mismas a la Coordinación.
- h) Al término del examen profesional, la Coordinación de Titulación notificará a Control Escolar el veredicto del examen y las hojas de calificación que obtuvo el alumno.
- i) Control Escolar realizará las Actas de Titulación y hará entrega de ellas a Coordinación de Titulación.

- j) En la ceremonia de protocolo de titulación, la Coordinación de Titulación leerá el acta de titulación, se tomará el Juramento de Ética y la Protesta de ley, posteriormente se hará entrega al alumno de un ejemplar de la misma, firmada por el sínodo y con el sello de la Universidad, así mismo el sínodo debe firmar el libro de actas de titulación.
- k) La Coordinación de Titulación deberá entregar en Control Escolar las dos actas firmadas por el sínodo, devolverá dos ejemplares empastados al alumno y conservará en resguardo un ejemplar del trabajo y el expediente del alumno.
- l) Con el expediente completo, el departamento de Control Escolar iniciará los trámites de titulación del alumno.

El alumno debe entregar en Control Escolar:

- 12 fotografías tamaño título/óvalo adheribles en papel mate, 9 x 6 cm en blanco y negro, ropa clara y formal, los varones traje gris, café, arena, y corbata en colores semejantes; la mujeres frente despejada, aretes discretos, ropa en colores tenues.
- Recibo de pago de Expedición de Título

Examen Profesional. Tesis

Una vez que el alumno haya entregado los tres tantos de la tesis en la Coordinación de Titulación, el personal a cargo designará al sínodo evaluador considerando que cada participante:

- a) Deber ser personal de la Universidad con Título y Cédula Profesional afín al área o licenciatura a evaluar.
- b) Tener experiencia comprobable en exámenes profesionales en esta institución y/o una distinta.
- c) Ser un docente ético y comprometido con la institución.

Quince días antes de llevarse a cabo el examen profesional, la Coordinación de Titulación notificará por escrito a cada sinodal, la fecha y hora del examen profesional y hará entrega de un ejemplar de tesis, solicitando en los siguientes 10 días posteriores, le hagan entrega por escrito de 10 preguntas propuestas para el día de la evaluación.

El Examen Profesional estará a cargo de la Coordinación de Titulación:

1. Bienvenida a nombre de la Universidad Hispano al sínodo nombrando el papel que funge cada uno de ello y presentación del tesista, quien sustenta el trabajo en la modalidad de Tesis denominado: _____ para obtener el título de Licenciado (a) en: _____.

Sustentación del Examen Profesional:

Se efectuará en acto público si el alumno así lo deseara y se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Exposición del tesista sobre la tesis elaborada, con duración de 20 a 25 min. Puede hacer uso de Power Point.
2. Formulación de 5 preguntas por el Jurado en el siguiente orden (Vocal, Secretario y Presidente respectivamente)
3. Deliberación del Jurado para calificar la sustentación. Finalizando la sesión de preguntas, el presidente pide al sustentante y a todos los asistentes salir de la sala, y se pasa al proceso de deliberación entre los sinodales. Enseguida el secretario llena el acta según el acuerdo tomado por unanimidad y se firma de conformidad por los sinodales. La nota de sustentación será resultado del promedio de los calificativos emitidos, debiendo registrarse en el acta y libro respectivamente
4. Se invita a los asistentes al examen a regresar a la sala, para dar lectura al Acta de Titulación.
5. Finalmente, el presidente toma la PROTESTA DE LEY y el JURAMENTO DE ÉTICA PROFESIONAL al nuevo profesionista y con esto se concluye el Examen Profesional. (formato en anexo)
6. Despedida por parte de la Coordinación de Titulación.

Suspensión o invalidación del Examen Profesional:

El examen profesional se invalidará de acuerdo a :

a) En caso de demostrarse cualquier tipo de fraude en la elaboración del trabajo de titulación, éste quedará anulado y el sustentante, con la orientación de su asesor, tendrá un plazo de seis meses para elaborar uno nuevo, previa valoración del caso por parte de la Coordinación de Titulación.

b) Cuando el sustentante no se presente en la hora, fecha y lugar señalado por la Coordinación de Titulación para realizar el examen profesional, éste será aplazado hasta que la misma instancia determine nueva fecha que no rebasará los cuatro meses inmediatos.

No aprobación del Examen Profesional

Si el puntaje emitido por el sínodo en el examen profesional no sea aprobatorio, se reagentará en un plazo no mayor a cuatro meses inmediatos y el alumno deberá cubrir nuevamente el importe del examen profesional. Tendrá máximo dos oportunidades para reapplicar el examen profesional, en caso de que nuevamente sea no aprobatorio el veredicto, deberá optar por otra modalidad de titulación diferente a la previamente seleccionada y se ingresará como trámite nuevo.